

## PLAN ANUAL DE COLABORACIÓN UGR-MADOC 2020

Aprobado en la 23ª reunión ordinaria de la Comisión Mixta UGR-MADOC celebrada el 15 de enero de 2020

### Índice

#### INTRODUCCIÓN

#### 1. ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y ENLACE

- 1.1. Comisión Mixta UGR-MADOC
- 1.2. Consejo de Dirección CEMIX
- 1.3. Comité Científico CEMIX
- 1.4. Normativa y planes

#### 2. ÁREA DE FORMACIÓN

- 2.1. Enseñanzas propias
- 2.2. Actividades con reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias de grado
- 2.3. Congresos
- 2.4. Jornadas, seminarios y otras actividades de formación
- 2.5. Prácticas regladas
- 2.6. Prácticas no regladas

#### 3. ÁREA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- 3.1. Líneas de investigación
- 3.2. Proyectos de investigación
- 3.3. Producción científica
- 3.4. Difusión del conocimiento

#### 4. ÁREA DE SERVICIOS

- 4.1. Apoyos técnicos
- 4.2. Bibliotecas
- 4.3. Deportes e idiomas
- 4.4. Publicaciones
- 4.5. Otras actividades de servicios

#### 5. ÁREA CULTURAL E INSTITUCIONAL

- 5.1. Actos culturales
- 5.2. Actos institucionales
- 5.3. Ayudas y subvenciones

#### 6. ÁREA DE RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES

- 6.1. Ministerio de Defensa
- 6.2. Academias, colegios profesionales, asociaciones y fundaciones
- 6.3. Entidades públicas

## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Colaboración (PAC) constituye un programa de acción que recoge las actividades que la UGR y el MADOC pretenden desarrollar durante el año 2020, en las que el Centro Mixto (CEMIX) participará como entidad organizadora, promotora o colaboradora.

Sobre la base de la normativa en vigor, en su elaboración se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

1. Los planes de colaboración anteriores.
2. Propuestas de los órganos del MADOC y de la comunidad universitaria.
3. Propuestas de los órganos y miembros del CEMIX

Este PAC debe entenderse como una “declaración de intenciones” y una guía para la planificación de las actividades de colaboración. El desarrollo efectivo de esas actividades dependerá de tres variables principales: su organización y diseño final, el interés de ambas instituciones y la disponibilidad de créditos en el momento de su previsión y ejecución.

La Comisión Mixta (COMIX) faculta a la Dirección del CEMIX para planificar, organizar y gestionar otras actividades no incluidas en este PAC consideradas de interés común en el marco de los objetivos generales y de conformidad con los principios establecidos en el Reglamento de Funcionamiento UGR-MADOC.

Dentro de ese marco de actuación, para el año 2020, se consideran prioritarias las siguientes acciones:

- a) Mantener y gestionar las actividades de investigación, innovación y transferencia del conocimiento actualmente en ejecución, así como poner en marcha nuevas iniciativas mediante los Proyectos de Investigación (PIN), como expresión cualificada de la cooperación UGR-MADOC y de la propia singularidad del CEMIX.
- b) Fomentar la dirección de tesis doctorales, trabajos fin de máster, trabajos fin de grado y prácticas en el ámbito de los temas de interés del MADOC.
- c) Impulsar y organizar las actividades de formación, en particular, aquellas vinculadas a las actividades de investigación desarrolladas con los PIN así como las que sean de mayor aplicabilidad en el ejercicio de las funciones encomendadas al MADOC.
- d) Colaborar activamente en la divulgación de las actividades de investigación y de formación con carácter general.
- e) Potenciar el acceso de los investigadores interesados en el ámbito de actuación del CEMIX a proyectos de financiación pública en materia de Defensa, tanto nacional como internacional.

La financiación de las actividades de colaboración se realizará con las aportaciones procedentes de la UGR y del MADOC de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento UGR-MADOC.

En este contexto, de conformidad con la normativa vigente, los principios rectores de la cooperación UGR-MADOC son la transparencia y el control presupuestarios y financieros, una adecuada distribución y rentabilización de los recursos disponibles en términos generales y de contabilidad analítica, así como la priorización de las actividades económicamente autónomas y la progresiva reducción de las actividades que se nutren exclusiva o mayoritariamente de la aportación del CEMIX. Entre los principios de actuación se encuentra, asimismo, impulsar y respaldar el acceso a las convocatorias de ayudas para la investigación, la innovación y la formación por parte de ambas instituciones.

El desarrollo de cada actividad contenida en el PAC exigirá, con carácter previo, la presentación de un plan académico y un plan económico pormenorizado que deberán ser aprobados por la Dirección del CEMIX y que se ajustarán escrupulosamente a la normativa en vigor en materia de control presupuestario y financiero. Teniendo en cuenta que el Convenio UGR-MADOC expira en 2019, se efectuará una prórroga de dos años. Cualquier actuación que difiera o se aparte de esa planificación requerirá la conformidad previa por parte de la Dirección del CEMIX.

El PAC se estructura en las seis grandes áreas de actuación del CEMIX, que son:

1. Organización y Enlace
2. Formación
3. Investigación e innovación
4. Servicios
5. Cultural e Institucional
6. Relaciones con otras entidades

## **1. ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y ENLACE**

### **1.1. Comisión Mixta UGR-MADOC**

Celebración de la 24ª Reunión ordinaria de la Comisión Mixta UGR-MADOC en diciembre de 2020, cuya organización estará a cargo de la Universidad de Granada, de acuerdo con el modelo de alternancia.

### **1.2. Consejo de Dirección CEMIX**

Se llevarán a cabo las reuniones ordinarias del Consejo de Dirección con carácter trimestral, y aquellas reuniones extraordinarias que se estimen oportunas.

Así mismo, el Comité Científico celebrará las reuniones que considere convenientes en el ejercicio de sus funciones.

### 1.3. Comité Científico CEMIX

El Comité Científico celebrará las reuniones extraordinarias que estime convenientes.

### 1.4. Normativa y Planes

Firma del nuevo *Convenio entre el MINISDEF y UGR para la realización de actividades docentes, de investigación, de desarrollo tecnológico, culturales y de cualquier otro ámbito de interés mutuo.*

Aprobación de la revisión del Reglamento de Funcionamiento UGR-MADOC.

Revisión del Plan Estratégico Conjunto (PEC).

## 2. ÁREA DE FORMACIÓN

La formación constituye un pilar fundamental de la cooperación UGR-MADOC. Por ese motivo, para 2020, los objetivos generales en este ámbito son:

- Mantener el modelo de convocatoria pública para la organización de las actividades de formación, siguiendo la dinámica actual en el ámbito de la formación.
- Reforzar y consolidar el vínculo entre la investigación desarrollada mediante los PIN y la propuesta de nuevos ámbitos de formación. Se estimulará a los Investigadores Principales de los PIN resultantes de las nuevas convocatorias para que propongan actividades formativas relacionadas con sus proyectos de investigación. Ello permitirá la difusión y la transmisión de conocimiento resultante de las actividades de investigación.

El conjunto de las actividades de formación previstas para 2020 pueden ser calificadas en dos grandes categorías en función de su origen:

- 1) Las actividades de continuación desarrolladas en ediciones anteriores.
- 2) Las nuevas necesidades de formación que habrán de someterse para su realización a un proceso de selección mediante convocatoria pública.

En términos de organización, la función del CEMIX es variable en la medida que puede consistir, según los casos, en la organización, el apoyo a la organización o el apoyo con los recursos institucionales, humanos o materiales del CEMIX.

## 2.1. Enseñanzas propias

- **Identificación de estudios de posgrado de interés para el ET**

Avanzar en el diseño de un Máster Oficial dirigido a Oficiales de Ejército de Tierra, con la posibilidad de ser semipresencial. El máster estaría clasificado en el campo de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades, concretamente en las disciplinas de Historia, Ciencia Política, Sociología, Ciencias Económicas y Derecho. A este respecto, se han diseñado los módulos obligatorios y optativos, así como los contenidos generales de los mismos una vez recibidos los comentarios de la DIEN. Se espera que en breve se desarrollen los contenidos específicos de cada módulo.

- **IX Máster propio en Estudios estratégicos y seguridad internacional**

La contribución del CEMIX se organizará en función de las colaboraciones solicitadas por la Facultad de Ciencias Políticas de la UGR, el interés de UGR y MADOC y de la disponibilidad de créditos del CEMIX.

- **XI Máster propio en Técnicas de supervivencia en la naturaleza**

La contribución del CEMIX se organizará en función de las colaboraciones solicitadas por la dirección del Máster, el interés de UGR y MADOC.

## 2.2. Actividades con reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado

- **Diploma de Especialización en técnicas de supervivencia en la naturaleza**

La contribución del CEMIX se organizará en función de las colaboraciones solicitadas, el interés de UGR y MADOC y de la disponibilidad de créditos del MADOC y del CEMIX.

- **Diploma de Supervivencia en la naturaleza-Alta montaña invernal**

La contribución del CEMIX se organizará en función de las colaboraciones solicitadas, el interés de UGR y MADOC y de la disponibilidad de créditos del MADOC y del CEMIX.

- **Diploma de Supervivencia en la naturaleza-Bosque en primavera**

La contribución del CEMIX se organizará en función de las colaboraciones solicitadas, el interés de UGR y MADOC y de la disponibilidad de créditos del MADOC y CEMIX.

- **Diploma de Supervivencia en la naturaleza-Mar y litoral**

La contribución del CEMIX se organizará en función de las colaboraciones solicitadas, el interés de UGR y MADOC y de la disponibilidad de créditos del MADOC y CEMIX.

- **Diploma de Supervivencia en la naturaleza-Desierto y zonas áridas**

La contribución del CEMIX se organizará en función de las colaboraciones solicitadas, el interés de UGR y MADOC y de la disponibilidad de créditos del MADOC y CEMIX.

### 2.3. Congresos

- **VII Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI)**

Apoyar con los recursos disponibles la actividad coordinada y presidida por profesorado de la UGR.

- Título: Los relatos de la guerra
- Lugar de celebración: Valencia
- Fecha: 2 a 5 de junio de 2020

- **II Congreso Ejército, Empresa y Conocimiento: una alianza estratégica para el horizonte 2035**

Apoyar, con los recursos disponibles la actividad coordinada y presidida por profesorado de la UGR.

- Título: NBQ, valorización de residuos y seguridad alimentaria en escenarios de conflicto.
- Lugar de celebración: Granada
- Fechas: Octubre 2020

### 2.4. Jornadas, seminarios y otras actividades de formación

- **XXII Jornadas de Economía y Defensa**

Apoyar, con los recursos disponibles, la asistencia de estudiantes de la UGR a la actividad dirigida por Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza "Los desafíos económicos de las nuevas tecnologías en la seguridad", organizadas por la Academia General Militar, en colaboración con la Universidad de Zaragoza (Cátedra de Paz, Seguridad y Defensa).

- Lugar: Academia General Militar y Universidad de Zaragoza
- Fecha: marzo de 2020 (tentativa).

- **Jornadas Las Fuerzas Armadas en la Historia del Constitucionalismo español.**

Apoyar la Organización de estas Jornadas junto con las correspondientes Academias de Jurisprudencia y Legislación. Lugar y fecha a determinar.

- Lugar de celebración: Valencia

- **XXVIII Curso Internacional de Defensa**

Apoyar, con los recursos disponibles, la asistencia de estudiantes de la UGR. Dirigida por Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza.

- Lugar de celebración: Jaca (Huesca).
- Fecha: Finales septiembre o principios de octubre de 2019

## 2.5. Prácticas regladas

Mantener la oferta actual para las Facultades y Escuelas de la UGR según las necesidades del MADOC y del propio CEMIX.

## 2.6. Prácticas no regladas

Mantener, según disponibilidad de recursos, la convocatoria de prácticas no regladas de estudiantes de la UGR en órganos del MADOC a través del CEMIX y del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR. Se financiarán a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR.

## 3. ÁREA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Las actividades de investigación previstas para el próximo año son el resultado, tanto de las convocatorias públicas de proyectos de investigación en fase de ejecución y los que se convocarían en 2020, una vez que se produjese la prórroga del Convenio.

Se convocarán becas de iniciación a la investigación vinculadas a los PIN 2020.

Por otra parte, se considera objetivo importante la consecución de tesis doctorales que impliquen, bien como directores o como doctorandos, a miembros del MADOC y de la UGR en temas relacionados con los intereses del MADOC y las líneas de investigación del CEMIX.

Se seguirá fomentando la participación de personal UGR y MADOC en trabajos de investigación en revistas y medios vinculados a la otra Institución (MINISDEF: Revista Ejército, Revista Instituto Español de Estudios Estratégicos; UGR: Editorial UGR...).

### 3.1. Líneas de investigación

Las líneas de investigación son las tres establecidas en el PEC:

- Línea de investigación 1: Seguridad y escenarios de conflicto
- Línea de investigación 2: Ayuda a la decisión
- Línea de investigación 3: Cultura, sociedad y Fuerzas Armadas

### 3.2. Proyectos de investigación

#### • Convocatoria PIN 2020

El CEMIX convocará los PIN 2020, que se centrarán en las siguientes propuestas de investigación:

- Aspectos legales futuros
- Redes de sensores de aplicación a sistemas terrestres
- Implantación de un sistema de gestión del conocimiento en el MADOC
- Factor humano: Psicología-Ciencias de la Educación Física y del Deporte-Medicina-Biotecnología.
- Efectos del cambio climático en la seguridad nacional
- Marco legal de la fabricación aditiva en zonas de operaciones
- Marco geopolítico 2020
- Empleo de nuevos materiales por la Fuerza Terrestre
- Campos de aplicación de la inteligencia artificial en el Ejército de Tierra.

#### • Convocatorias públicas de financiación I+D+i

Se difundirán en el ámbito UGR las convocatorias públicas nacionales e internacionales de financiación de la I+D+i en el ámbito de la Defensa (programa COINCIDENTE del MINISDEF y de otras convocatorias relacionadas con los objetivos prioritarios del CEMIX). Se intensificará la relación con la Dirección General de Armamento y Material (DGAM y con el Instituto Tecnológico de “La Marañosa”, referente en I+D para Defensa.

#### • Identificación de necesidades tecnológicas

Tendrán lugar seminarios/encuentros entre investigadores y MADOC e investigadores/empresas de Defensa para identificar necesidades tecnológicas, que serán organizados en colaboración con la DIDOM.

### 3.3. Producción científica

Seguir incrementando la visibilidad científica, formativa e institucional del CEMIX fomentando la publicación de trabajos de calidad en revistas indexadas en el *Journal Citation Report* (JCR), en los que se haga constar la financiación del CEMIX de acuerdo con las convocatorias de PIN.

### 3.4. Difusión del conocimiento

Difusión en el ámbito del Ministerio de Defensa de tesis doctorales y otras publicaciones de la UGR, por el Servicio de Documentación de la DIDOM, Milit@rpedia, u otra herramienta que se considere adecuada.



Difusión documental garantizando el acceso y la disponibilidad de herramientas del MADOC.

Se garantizará la disponibilidad de herramientas del MADOC tales como el Servicio de Documentación, Militarpedia, los mecanismos de correo electrónico selectivo, entre otros, para la difusión de cualquier documento (tesis, informes, trabajos, artículos, etc. incluyendo incluso documentos multimedia).

## 4. ÁREA DE SERVICIOS

### 4.1. Apoyos técnicos

Facilitar, a demanda de la UGR o del MADOC, el acceso a los recursos técnicos y a las infraestructuras de ambas instituciones, de acuerdo con la normativa en vigor.

### 4.2. Bibliotecas

Facilitar, a demanda de la UGR o del MADOC, el acceso a los recursos bibliográficos y documentales no clasificados de ambas instituciones, de acuerdo con la normativa en vigor.

Gestionar la posibilidad de establecer un procedimiento que permita el acceso del personal MADOC a las bibliotecas de la UGR.

### 4.3. Deportes e Idiomas

- **Instalaciones y actividades deportivas de la UGR**

Acceso del personal del MADOC a las instalaciones y actividades del Centro de Actividades Deportivas (CAD) de la UGR en condiciones similares a las de la comunidad universitaria.

- **Actividades deportivas**

Fomentar y apoyar la colaboración de ambas instituciones en las actividades deportivas de interés común organizadas por estas instituciones.

Formalización de la colaboración Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Melilla con el Centro Deportivo Sociocultural de la Hípica "General Bañuls de Melilla"

- **Actividades lingüísticas**

Oferta de beneficios económicos del Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada, para personal militar destinado en el MADOC. El personal destinado a prestar sus servicios en el MADOC, así como sus

descendientes de primer grado, podrán beneficiarse de los precios publicados ofrecidos a la comunidad universitaria.

#### 4.4. Publicaciones

Diversificar el contenido y la temática de las publicaciones y la interdisciplinariedad aprovechando el potencial científico de la comunidad universitaria y de los órganos del MADOC dentro de los ámbitos de interés del MADOC.

- **Colección Emilio Herrera**

Iniciar una nueva colección sobre tendencias tecnológicas en el ámbito de Defensa denominada “Colección Emilio Herrera” con motivo del X aniversario de la creación del CEMIX.

- **Biblioteca Conde de Tendilla**

- Se garantizará la calidad científica de las publicaciones mediante su evaluación por el Comité Científico y, en su caso, también, mediante una evaluación ciega por pares.
- Difusión de las obras en soporte digital.
- Sistematización de los acuerdos de coedición.
- Consolidación de las series académicas de la Colección.
- Publicación de monográfico como resultado de las comunicaciones del III Congreso Internacional de Estudios Militares, “Retos y Desafíos a la Seguridad y la Defensa en América Latina en el umbral del siglo XXI”.
- Publicación monográfico resultado de las comunicaciones aceptadas del VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI).
- Publicación monográfico resultado de las comunicaciones aceptadas del I Congreso Ejército, Empresa y Conocimiento.

#### 4.5. Otras actividades de servicios

Apoyar las iniciativas de la UGR y del MADOC que sean de interés común.

## 5. ÁREA CULTURAL E INSTITUCIONAL

### 5.1. Actos culturales

El CEMIX participará en los actos culturales en los que sea requerida su presencia.

## 5.2. Actos institucionales

Se realizarán los actos institucionales que se consideren oportunos para conmemorar el X aniversario del CEMIX.

Se promoverá la asistencia de autoridades de la UGR y del MADOC a los actos de apertura y clausura de las actividades de colaboración que se organicen (cursos, jornadas, seminarios, presentación de libros, etc.) así como a otros actos relevantes organizados por una u otra institución (actos institucionales, entrega de premios, efemérides, etc.).

Se celebrará un Acto de entrega de certificados a estudiantes que hayan realizado las prácticas extracurriculares en dependencias del MADOC (Granada) durante el año 2019. Lugar: Salón del Trono del establecimiento “Capitanía General”. Fecha: enero de 2020.

Se promoverá la Cultura de Seguridad y Defensa, entendida como el grado de conocimiento y de preocupación por los temas de Defensa, tanto en la implicación como en la co-responsabilización de los ciudadanos españoles con la seguridad de España y de sus aliados.

## 5.3. Ayudas y subvenciones

El CEMIX dedicará especial atención a las convocatorias de ayudas de las Administraciones públicas a las que pueda concurrir para financiar sus actividades de colaboración, en particular las del Plan Estatal de I+D+i y las de SEGENPOL (Secretaría General de Política de Defensa) para promover la cultura de defensa, así como en la convocatoria COINCIDENTE, como ya se ha realizado para la convocatoria de 2019.

## 6. ÁREA DE RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES

El CEMIX promoverá y mantendrá relaciones de colaboración con otros organismos e instituciones para reforzar y ampliar sus capacidades y recursos, para apoyarse mutuamente y para proyectar sus actividades en un contexto más amplio, tanto nacional como internacional.

### 6.1. Ministerio de Defensa

- Cuartel General del Ejército
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)
- Inspección General de Sanidad (IGESAN)
- Dirección General de Armamento y Material (DGAM)
- Museo del Ejército (Toledo)
- Instituto Tecnológico La Marañosa (ITM)

## 6.2. Academias, colegios profesionales, asociaciones y fundaciones

- Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos
- Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada
- Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental
- Club de la Constitución
- Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI).
- Caja Granada (Bankia)

## 6.3. Entidades públicas

- Subdelegación de Defensa en Granada
- Delegación de la Junta de Andalucía en Granada
- Diputación Provincial
- Ayuntamiento de Granada
- Comandancia de la Guardia Civil
- Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI)